



Ayuntamiento de Carmen 2015 - 2018
Tesorería municipal
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"



Asunto: INFORME CONTABLE Y FINANCIERO – Febrero 2017.

Oficio Núm.: TM/418/2017

Ciudad del Carmen, Campeche; a 21 de Marzo de 2017.

**C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ. SÍNDICO DE HACIENDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL.**
Presente.

Por este medio en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo número 67, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, aprobado en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 4 de febrero de 2016, mediante el cual se autoriza a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Municipal, para dictaminar los resultados de los informes mensuales de carácter financiero y contable, que contienen el estado de origen y aplicación de los recursos del Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 36 fracciones XX, XXII y XXV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen, se le notifica y remite el **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE** de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de **Febrero** del año 2017, que se emite de acuerdo a los lineamientos establecidos en los artículos 44, 46 y 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en consecuencia de conformidad a los artículos 63, 64 fracción I, Letra B, 65, 74 fracciones I, VI y XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 39, 40 fracción II, 49 fracción I y 59 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, respetuosamente le solicito proceda que en uso de sus atribuciones emita el dictamen respectivo por parte de la comisión edilicia que dignamente preside y con toda oportunidad se turne con iniciativa de acuerdo a la Sesión de Cabildo que corresponda para resolver en definitiva lo que resulte procedente por parte de los Integrantes del Ayuntamiento de Carmen.

La Tesorería Municipal, para garantizar la máxima transparencia y rendición de cuentas, así como la evaluación del desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas contenidos en Plan Municipal de Desarrollo de Carmen 2015 – 2018, en el ámbito y ejercicio de su competencia le brindará toda la documentación e información adicional que requiera al respecto para el debido cumplimiento en tiempo y forma de lo previsto en el acuerdo número 67 previamente señalado.

Lo anterior para todos los efectos legales conducentes y trámites administrativos a los que haya lugar.

Con mi consideración mas distinguida reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CPA. GLADYS DEL CARMEN GARCIA CASANOVA.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

Recibido:
28/03/2017
11:15 HRS

- c. c. p. Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus. Presidente Municipal de Carmen. Para su superior conocimiento.
- c. c. p. Licda. Celeste Salvaño López. Tercera Regidora, Secretaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.
- c. c. p. LAET. María Elena Maury Pérez. Sindica de Asuntos Jurídicos y Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.
- c. c. p. Licda. Diana Mendez Granjel. Secretaria del H. Ayuntamiento.
- c. c. p. L.C. Zobelida de Jesus Torruco Selem.- Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal.
- c. c. p. Archivo.



Ayuntamiento de Carmen 2015 - 2018
Tesorero municipal
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"



Asunto: INFORME CONTABLE Y FINANCIERO – Febrero 2017.

Oficio Núm.: TM/419/2017

Ciudad del Carmen, Campeche; a 21 de Marzo de 2017.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Presente.

Por este medio en cumplimiento a los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 36 fracciones XX, XXII y XXV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen, se presenta en su carácter de integrante del Ayuntamiento de Carmen, el **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE** de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de Febrero del año 2017, el cual se emite de acuerdo a los lineamientos que señalan las disposiciones establecidas en los artículos 44, 46 y 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.


De conformidad a lo ordenado en el acuerdo número 67, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, aprobado en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 4 de febrero de 2016, mediante el cual se autoriza a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal, para dictaminar los resultados de los Informes mensuales de carácter financiero y contable, que contienen el estado de origen y aplicación de los recursos del Ayuntamiento, así como de los artículos 63, 64 fracción I, Letra B, 65, 74 fracciones I, VI y XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 39, 40 fracción II, 49 fracción I y 59 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, el presente Informe financiero y contable ha sido debidamente remitido y notificado al Presidente de la Comisión Edilicia y Síndico de Hacienda Municipal, lo cual se acredita fehacientemente con el oficio adjunto, con la finalidad de que la referida comisión edilicia permanente, emita el dictamen correspondiente y con toda oportunidad se turne a los integrantes del Ayuntamiento de Carmen para su resolución definitiva en la Sesión de Cabildo respectiva.

Lo anterior para todos los efectos legales conducentes y trámites administrativos a los que haya lugar.

Con mi consideración más distinguida reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


CPA. GLADYS DEL CARMEN GARCIA CASANOVA.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

RECIBI
28/03/2017
11:15 AM


- c. c. p. Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus. Presidente Municipal de Carmen. Para su superior conocimiento.
- c. c. p. Licda. Celeste Salvaño López. Tercera Regidora, Secretaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.
- c. c. p. LAET. María Elena Maury Pérez. Síndica de Asuntos Jurídicos y Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.
- c. c. p. Licda. Diana Méndez Granjel. Secretaria del H. Ayuntamiento.
- c. c. p. L.C. Zobeida de Jesús Torruco Selem.- Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal.
- c. c. p. Archivo.

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Fecha: 28/03/2017
Hora: 13:18 hr

RECIBIDO

L.E.F.D. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra
Primera Regidora

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Fecha: 28 mar 2017
Hora: 17:17hr
Recibido: [Signature] Feb 2017

Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales
Segundo Regidor

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

L.A. Celeste Salvaño López
Tercer Regidor

Fecha: 28-Mar-17
Hora: 12:47 hrs.

Lic. Celeste Salvaño López
Tercera Regidora

RECIBIDO

28-03-2017
hora: 12:54 PM

RECIBIDO

C. P. [Signature]

Cuarto Regidor

28/Marzo/17
13:05 pm

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Quinta Regidora

Fecha: 28/03/2017
Hora: 13:05 pm

RECIBIDO

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Fecha: 28-03-2017
Hora: 12:55 PM

Ing. Camelia del Carmen Ayala Metelín
Sexto Regidora

RECIBIDO

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

Fecha: 28/03/2017
Hora: 13:00 pm

C. [Signature]

Séptima Regidora

RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPIO DE CARMEN

28 MAR 2017

Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Caneпа
Ocho Regidora

RECIBIDO

RECIBIDO

LIC VENANCIO JAVIER RULLAN MORALES
Lic. Venancio Javier Rullán Morales
Noveno Regidor

RECIBIDO

1:08 PM
28
MAR
17.

Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez
Décima Regidora

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

FECHA: 28/03/2017
HORA: 13:00 hrs

C. Luis [Signature]
Alcornoque

Décimo Primer Regidor

RECIBIDO

C.P. José del Carmen Gómez Quej
Síndico de Hacienda

28/03/2017
11:54 PM
Andrea Vera

UNIDOS PODEMOS
MUNICIPIO DE CARMEN 2015-2018

L.A.E.T. María Elena Maury Pérez
Síndico de Asesoría Jurídica

María Elena Maury Pérez

Lic. Alberto Rodríguez Morales
Síndico Administrativo

Lic. Alberto Rodríguez Morales
Síndico Administrativo

Recibido
María Concha
28/03/17
1:00 pm